

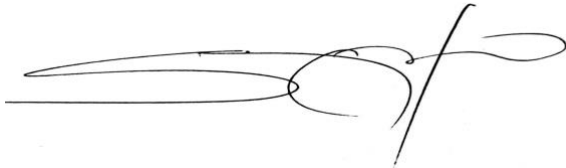
**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE EL BAGRE.**

El Bagre (Antioquia), once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	José Francisco Llorente Ángel
Accionado	UARIV
Radicado	05250-31-84-001-2023-00016-00
Procedencia	Reparto
Instancia	Primera
Auto Sustanciación	060
Providencia	Ordena Agregar documentación

Frente a la documentación recibida el pasado 3 de los corrientes por parte de la UARIV, poniendo en conocimiento el cumplimiento del fallo de tutela emitido por este despacho el 20 de febrero de 2023, se dispone agregarla al expediente digital, en el entendido que ya le fue enviada de la UARIV comunicación al accionante.

CUMPLASE



SERGIO ANDRES MEJIA HENAO
JUEZ